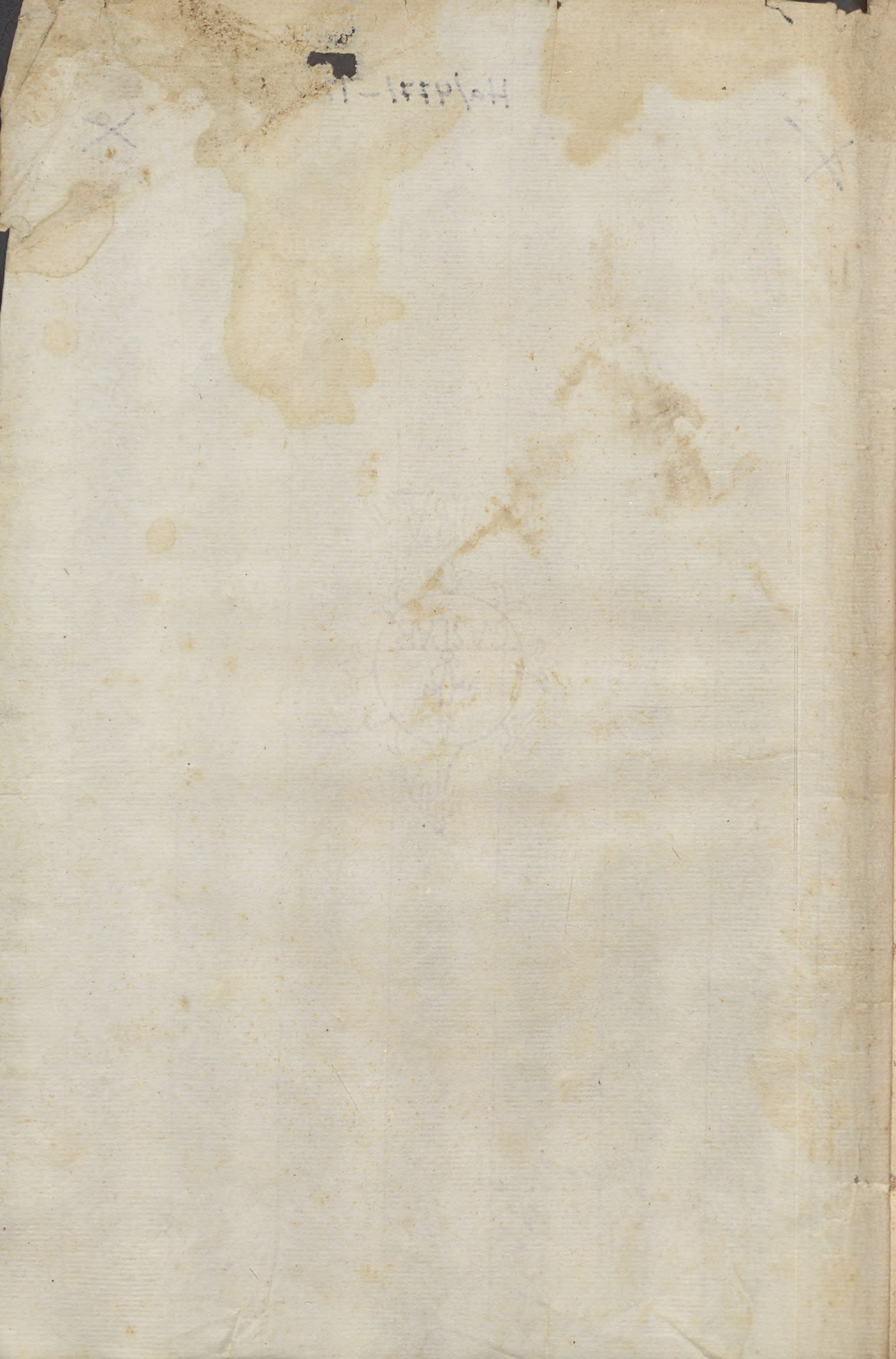


PROSPECTO

DEL PLAN DE ENSEÑANZA Y EDUCACION

QUE DA Á SUS ALUMNOS Ó PUPILOS

EN SU ACADEMIA PRIVADA DE LATINIDAD

Y DEMAS RAMOS DE HUMANIDADES

DON AGUSTIN MUÑOZ ALVAREZ,

PRESBÍTERO, INDIVIDUO DE LAS REALES ACADEMIAS LATINA MATRITENSE, Y DE BUENAS-LETRAS DE SEVILLA, Y CATEDRÁTICO PRIMERO DE LATINIDAD POR EL ILUSTRÍSIMO CABILDO DE LA CATEDRAL DE DICHA CIUDAD EN LOS ESTUDIOS PÚBLICOS DEL COLEGIO DE SAN MIGUEL.



CON LICENCIA Y APROBACION DEL CENSOR REAL.

En Sevilla: En la Imprenta de D. Manuel Muñoz Alvarez, en la calle de la Mar.

Quod enim munus reipublicae adferre majus meliusve possumus, quam si docemus, atque erudimus juventutem? his praesertim moribus atque temporibus, quibus ita prolapsa est, ut omnium opibus refrenanda ac coercenda sit.

Cicer. lib. 2. de Divin. n. 2.

Omnes artes, quae ad humanitatem pertinent, habent quoddam commune vinculum, et quasi cognatione quadam inter se continentur.

Cic. pro A. Licinio Archia Poëta.

INTRODUCCION.

LA buena educacion de la Juventud es la basa y fundamento de la prosperidad de los Estados. Esta es una verdad conocida de todos; porque los hombres convenimos fácilmente en las primeras verdades, aunque luego discordemos muy mucho en su aplicacion. La buena educacion moral y literaria suaviza las costumbres, estrecha mas el vínculo de la sociedad, y ha formado en todos tiempos buenos padres de familia, buenos amigos, buenos vasallos, y buenos ciudadanos. Pero ¿quál debe ser esta educacion?..... Ved aqui el tropiezo.

En la parte moral no debemos tener dificultad. Nosotros profesamos una Religion santa, una Religion augusta; y tenemos un Maestro superior á todos los filósofos de la antigüedad. Nada es comparable con la Moral sublime de Jesu-Christo; y asi todos nuestros desvelos deben reducirse á no descuidar una materia tan interesante, y proporcionar á los Jóvenes unos conocimientos mas extensos que los que suelen comunmente adquirir. Es necesario que sepan sus obligaciones para con Dios, para consigo mismos y para con los demas hombres.

Mas si volvemos los ojos á la parte literaria, todas son opiniones, todo se controvierte, todo se disputa. Nosotros midiendo la capacidad de los Jóvenes por la instruccion que recibimos de nuestros Mayores, los creemos incapaces de dedicarse á un mismo tiempo á varios objetos, y despues que han

aprendido á leer mal y escribir peor, les hacemos consumir tres ó quatro años dedicados exclusivamente á aprender unos principios mal digeridos de gramática latina. Y sobre unos cimientos tan sólidos se pretende levantar el gran edificio de la sabiduria humana. De aqui nace generalmente el mal gusto de los que dedicados despues á facultades mayores, les falta la voluntad ó el tiempo para emplearse en los estudios agradables que son el ornamento de todas las ciencias.

No hablemos á nuestros pedantes de geografía, de cronología, é historia, de gramática castellana, de lengua griega, &c. Estas, en la opinion de unos, son cosas impertinentes, que no se necesitan para ser buen Filósofo, buen Teólogo, y aun buen Humanista; y en la de otros es imposible enseñarlas á los Jóvenes en el tiempo que estudian el latin. Gritan „que son planes impracticables, y que de „ese modo ni se aprende latin, ni cosa alguna."

Se pudiera decir que los que asi se producen son por lo comun del múmero de aquellos que habiendo tenido en sus primeros años una pésima educacion literaria, imbuidos en el mal método por que estudiaron, estan creidos que no se puede saber mas ni mejor que como ellos aprendieron, ni se acuerdan de aquel dicho de Séneca: *Ignoramos lo necesario, por haber aprendido lo superfluo.* Pero que los que en sus tiernos años lograron una buena educacion literaria, ó despues á costa de fatigas se han formado á sí mismos; los que estan convencidos de la íntima union y enlace de las *le-*

tras humanas, y de quanto dice Ciceron y Quintiliano sobre este punto; los que penetran la fuerza de aquel axîoma *pocos preceptos y mucha práctica*, y cómo un hábil Profesor se eleva en la teórica á los primeros principios, y en la práctica de traducir y componer inspira oportunamente la erudicion y el buen gusto, los que saben por último, con qué arte un buen Maestro ordena los Autores del curso latino de manera que formen una serie de conocimientos históricos, cuya luz crezca progresivamente, y aun se conforme en lo posible con la cronología; con qué destreza al tiempo mismo de la version nota y demuestra en los Mapas los sitios mas memorables, y confronta insensiblemente la geografía antigua con la moderna; con qué sagacidad deduce de los mismos Autores asi los ritos mitológicos en los de verso, como los militares, y políticos en los de prosa: estos no extrañarán la enseñanza simultanea de los varios ramos de la bella literatura, y lejos de creerla nociva, ú origen de superficialidad ó confusion, la tendrán por un medio utilísimo para amenizar la aridez de los estudios de las lenguas, y hacer mas sólidos los conocimientos de todos ellos, ayudándose mutuamente unos á otros..... Pero solo me contentaré con preguntarles, si sus discípulos que no cuidan de otra cosa, llegan á aprender latin.

Mas aunque el número de los que asi piensan es mucho mayor que lo que debiamos prometernos de los progresos actuales del entendimiento humano, confesemos que nunca han faltado, ni fal-

tan, principalmente en nuestros dias, sugetos particulares que se han dedicado á la enseñanza de la juventud, y han hecho ver prácticamente que los Jóvenes, si son conducidos por un método de estudios bien arreglado, pueden sin dispendio de mucho tiempo adquirir todos aquellos conocimientos propios de su edad, y que se comprehenden baxo el nombre general de *Humanidades.*

Estas, conocidas tambien con el nombre de *Bellas-Letras*, no son otra cosa que las tres artes *Gramática*, *Retórica*, y *Poética*, considerándose la primera, segun Quintiliano, en toda su extension, no solo como metódica ó preceptiva que versa sobre la teórica del arte, sino tambien como histórica ó expositiva que explica la historia y la fábula, y se vale del auxîlio de la geografia, cronologia y antiquaria. Cultivada la gramática latina como objeto de la primera atencion; la castellana como lengua materna, que como tal no hay razon para abandonarla dedicándose á otras, y que facilita admirablemente las eruditas; y la griega como fuente de mil idiotismos y primores de una y otra, vienen á formar todas ellas un curso completo de latinidad, y son el medio de poseer este idioma con perfeccion.

El Gobierno, á cuya sabia penetracion no se le puede ocultar la importancia de la buena educacion de los súbditos, ha establecido por sí varios Seminarios ó Casas de educacion en el Reyno, ampliando mas ó menos las materias de enseñanza, segun el instituto de las mismas casas; y ha dispensado tambien francamente su proteccion á varios particulares

que la han solicitado, habiendo emprendido tan laudable como penosa ocupacion.

Yo, pues, estimulado de tan ilustres exemplos, y que á nadie cedo en el amor de mis conciudadanos, desde luego que entré á servir la Cátedra de Mayores de latinidad, que me confió, obtenida por oposicion, el Ilustrísimo Cabildo de esta Catedral de Sevilla, autorizado asi, por razon de mi empleo, para la educacion y enseñanza de la Juventud, no solo he trabajado en facilitar la enseñanza de la lengua latina, publicando á este fin varias obras, mas tambien he ocupado por el espacio de veinte años que la obtengo aun las horas de mi descanso en instruir privadamente á varios niños que me han encargado sus padres en calidad de Pupilos; procurando extender mis lecciones á algo mas que el latin, comunicándoles algunos otros conocimientos que juzgaba necesarios, en quanto mis facultades y circunstancias permitian. Hasta que el año de 1798 habiéndose aumentado el número de los Pupilos, determiné ampliar el plan de su enseñanza, añadiendo todos aquellos otros conocimientos que se contienen en el ámbito de las Humanidades: por cuya causa se denominó este establecimiento *Academia de Humanidades*.

Para el mejor desempeño de la enseñanza del Plan que me propuse, agregé algunos sugetos que me ayudasen, encargándose cada qual de su ramo correspondiente. Publiqué por entonces un Prospecto del Plan que se seguia: y celebré succesivamente en los dos años siguientes de 99 y 800 dos

exâmenes públicos, á que asistieron entre un numeroso concurso muchos sugetos de los mas distinguidos de esta ciudad y de notoria literatura, quienes tuvieron la bondad de preguntar á los niños exâminandos: habiendo tenido el honor en uno de estos exâmenes, que los presidiesen el Señor Maestrescuela de esta Catedral, y otros dos Señores Canónigos, D. Antonio de Vargas, y D. Pedro Manuel Prieto, Magistral, y Rector entonces de la Real Universidad Literaria. Recibieron los exâminados en ambas ocasiones grandes elogios de todo el concurso, que admiró los rápidos y sólidos progresos que habian hecho en las materias correspondientes á los dos años primeros.

Siguióse despues la fatal epidemia que padecimos, y que dexó casi destruida nuestra Academia. No obstante movido yo del mismo espíritu de patriotismo que siempre me ha animado, sin temer á los grandes dispendios que he tenido, ni á varias dificultades que ha habido que superar, no solo he restablecido la Academia á su anterior estado, sino que he agregado algunos otros ramos diferentes, que son de conocida utilidad, y se suelen enseñar en las casas de educacion, mas bien organizadas: como lo son el estudio de la lengua Francesa, y el de la Aritmética, Álgebra y Geometría, el Dibuxo y el exercicio de escribir; encargándole estos ramos á Profesores los mas acreditados de esta ciudad. Con lo que he conducido mi Academia casi al punto de su mayor perfeccion. Tambien he tomado para este efecto una casa muy capaz: estando las clases con se-

paracion, y los Alumnos con toda comodidad.

Siendo freqüente el tener que informar, por escrito ó de palabra á los que pretenden poner en la Academia algunos niños, sobre el Plan de enseñanza, y otros varios particulares, me ha parecido conveniente tanto por ahorrar este trabajo, como para la mayor inteligencia y satisfaccion del Público, dar impreso este Prospecto que comprehende el Plan y método de enseñanza, la distribucion del dia en las horas de estudio, de recreo y de descanso, la asistencia que se da á los Alumnos, las circunstancias con que estos deberán ser admitidos, y otros puntos semejantes.

PLAN DE ENSEÑANZA.

LA enseñanza total que se da en esta Academia está comprehendida en dos Cursos subalternos. El primero se llama de Latinidad, por ser esta el estudio principal que en él se enseña; y el segundo de Retórica y Poética, que son las facultades principales que comprehende.

CURSO DE LATINIDAD.

Este dura quatro años, y en él se enseñan las materias siguientes:

La Gramática y lengua Latina en los quatro años del Curso (excluidos los seis meses primeros.)

La Gramática Castellana en los seis meses primeros.

La Geografia en los dos años primeros.

El Dibuxo en los dos años primeros.

Se perfeccionan en escribir en los dos años primeros.

Las Antigüedades, Ritos, y Costumbres Griegas y Romanas: los Elementos de Cronología y de Historia, sagrada, profana, y fabulosa, en los dos años últimos.

La Gramática y lengua Francesa en los dos años últimos.

La Aritmética, Álgebra, y Geometría en los tres años últimos.

La Gramática y lengua Griega en los dos años últimos.

La instruccion en la Doctrina Christiana é Historia sagrada dura todo el tiempo de la educacion. Pero como que el estudio de la Religion es el que mas nos interesa de todos, se mira al principio como el principal, hasta que los niños estan bien instruidos, á lo menos en las cosas necesarias.

CURSO DE RETÓRICA Y POÉTICA.

Este dura un año, y en él se enseña

La Retórica por la mañana.

La Poética por la tarde.

MÉTODO QUE SE OBSERVA EN LA enseñanza de estos ramos.

GRAMÁTICA CASTELLANA.

Esta se enseña por la Gramática que he compuesto y publicado. Se instruye á los niños en el conocimiento de las partes de la oracion, explicándoles su naturaleza y accidentes, como son la declinacion, conjugacion, &c. y en la sintáxîs propia y figurada. Pasan despues á analizar en un Autor castellano. Explican primeramente qué parte de la oracion es cada palabra del periodo. Este lo dividen en los miembros ú oraciones de que consta. Exponen si la oracion es principal ó accesoria, y si sirve de supuesto ó es regida. Si es de verbo activo, pasivo, ó sustantivo; personal ó impersonal: quál es su supuesto, y quál el régimen: y de quien se rige. Ultimamente si la construccion es natural ó figurada.

GRAMÁTICA Y LENGUA LATINA.

La Gramática latina se enseña tambien por la que tengo publicada. Se instruye á los niños primeramente en el modo de leer el latin, notando todo aquello en que se diferencia del castellano. Despues aprendidas las terminaciones que tienen los nombres en sus casos segun la declinacion á que corresponden, se les enseña á declinar sustantivos, y adjetivos sueltos, y despues concordados, y á ha-

cer la formacion de cada caso. Aqui se omite la vulgaridad de poner *hic*, *haec*, *hoc* al nominativo de singular y la preposicion *a* ó *ab* al ablativo: pues tratándose por ahora de enseñar cómo termina cada caso, es fuera de tiempo esa distincion que se pretende del ablativo, y para que sepan el género del nombre se debe advertir al empezarle á declinar; y esto solo se necesita en caso de ser neutro, por la diferente terminacion que entonces tiene en nominativo, acusativo, y vocativo de singular y plural. Despues de estar instruidos bien en lo general y particular de las declinaciones, y que saben traducir al castellano cada caso, (lo que es facil suponiendo ya aprendida la declinacion castellana) y que han tomado de memoria los pronombres y nombres irregulares, y que saben formar los comparativos y superlativos, pasan á la conjugacion de los verbos en que se observa lo mismo que se ha dicho de los nombres, esto es, toman primero de memoria las terminaciones y despues entran en la conjugacion haciendo la formacion de las personas. Conjugan primero todos los tiempos simples activos y pasivos que se forman del presente en las quatro conjugaciones: y despues los que se forman del pretérito perfecto cuyas terminaciones son unas mismas en todas las conjugaciones. Despues se imponen en los tiempos que son compuestos: y aprendidos los verbos irregulares y defectivos, las reglas de géneros y pretéritos con su explicacion correspondiente, y teniendo tambien bien de memoria todo el tratado de las demas partes de la oracion,

indeclinables, se les instruye en las concordancias y en el régimen, (entendido este en general) y empiezan el exercicio de analizar en un Autor latino, como el Aurelio Victor de que usamos al presente. Aqui se les hace distinguir cada palabra del período, reduciéndola á la parte de la oracion á que corresponde; y en seguida se les hace le apliquen el romance ó los romances que le pertenecen, dándoles para esto los significados. Y en estos exercicios que dexamos insinuados se emplean los seis meses últimos del primer año.

En el segundo empiezan el exercicio de traducir por el dicho Autor, valiéndose de la version que tiene al lado. Se les enseña á poner en el órden natural las palabras del período, y el desenlace de sus miembros ú oraciones, cuyo exercicio de analizar se continúa (junto con la traduccion) hasta que estan los niños bien enterados en él. Se les explica en este año toda la sintáxîs con la prosodia, y continuan traduciendo, la Guerra Civil de Cesar, el Cornelio Nepote, y algunas Cartas de las Familiares de Ciceron. La traduccion se hace á la letra, para que se enteren de la fuerza y primitiva significacion de las palabras: bien que siempre que lo exîge la propiedad de nuestra lengua se les traduce tambien al sentido. No se les permite que vayan poniendo palabra latina y palabra castellana, sino que tomen varias palabras juntas, para traducirlas de una vez, con lo que percibirán mejor el sentido de lo que traducen. Y en esto se emplea el año segundo de latinidad.

En el tercero y quarto se traduce alguna cosa de Salustio y Tito Livio, como la Catilinaria de aquel, y de este la segunda Guerra Púnica, y las Oraciones selectas de Ciceron. Y de los Poetas los dos primeros libros de las Metamorfoses de Ovidio, algunas de sus Elegias de los Tristes ó del Ponto, algunas Odas de Horacio con el Arte Poética, y los dos libros primeros de la Enéida de Virgilio. En estos dos años se exercitan tambien en escribir en latin, y en hablarlo; y en medir y calificar todas las clases de versos que contienen los Autores que traducen, habiendo aprendido antes el Arte Métrica. Aqui tambien al tiempo de traducir hacen uso de los conocimientos geográficos, históricos, mitológicos, y otros que hayan adquirido.

LENGUA GRIEGA,

La Gramática Griega se estudia por la de Petisco. Aprendidas las declinaciones y conjugaciones y algunas observaciones mas generales, se pasa á la version de los Autores, eligiendo para esto los que tienen traduccion latina ó castellana literal. Nos valemos del Diccionario de Schrewelio, del *Opúscula graeca* para el uso del Seminario de Villagarcia, de la Vida de Luciano y Tablas de Cébes, del Testamento Nuevo, y de la Poética de Aristóteles, que son los libros que hay mas á mano entre nosotros; entretanto que sale la Coleccion Selecta Griega que pensamos publicar. Y durante el tiempo de traducir se van adquiriendo los demas cono-

cimientos gramaticales que sean necesarios solo con recurrir á la gramática, quando se encuentre alguna dificultad.

LENGUA FRANCESA.

Se aprende primero la declinacion y conjugacion por la Gramática abreviada que he publicado, y se empieza á traducir en el Catecismo pequeño de Fleuri, y en el Telémaco de la impresion francesa y castellana, y al mismo tiempo se enteran del conocimiento de todas las partes de la oracion. Por ahora no es necesario el saber leer como pronuncian los Franceses; antes sí me parece que es muy util que se lea como en castellano, para que de este modo se impongan mas bien en la ortografia francesa, y no yerren en la escritura. Quando ya tienen una suficiente inteligencia de la lengua, mediante la traduccion, entra un Maestro Frances nacional, que les enseña á pronunciar, leer y hablar en esta lengua.

DEMAS RAMOS COMPREHENDIDOS EN EL PRIMER CURSO.

Las demostraciones geográficas se hacen por buenos globos y mapas, y para que aprendan la teórica nos valemos por ahora del Compendio de Esfera y Geografia del P. Losada.

La Aritmética, Álgebra, y Geometría se enseña por el Garcia, ó por los Compendios de Romaza.

Las Antigüedades, Ritos, y Costumbres Griegas y Romanas se aprenden por el Compendio impreso en Madrid el año de 1792.

La Historia Universal por el Compendio que se va publicando traducido en Madrid, la Sagrada por el Catecismo de Fleuri, ó por las Lecciones Instructivas de Iriarte; y la Particular de España por dichas Lecciones ó por el Compendio de Duchesne traducido al castellano.

La Cronología por el *Rationarium temporum* de Petavio.

El Dibuxo por buenos diseños, y modelos de estampa y de bulto.

El escribir, por el método y muestras de Torío.

La Doctrina Christiana la aprenden por el Catecismo Diocesano, y por el pequeño de Fleuri.

RETÓRICA Y POÉTICA.

La Retórica se estudia por la del P. Colonia, y la Poética por la del P. Pomey, que suele andar impresa junto con la Retórica de Colonia. Despues de estar instruidos los Jóvenes en lo preceptivo de ambas Artes, pasan á observar sus preceptos en los escritos de los mejores Oradores y Poetas Griegos y Latinos al tiempo mismo de la version: la que se continúa tambien en este quinto año. Sigue juntamente el exercicio de hablar y de componer en latin; debiendo recaer ya dichas composiciones sobre algunas piececitas, oratorias ó poéticas. Con lo que se concluye lo perteneciente al quinto año, y

segundo Curso de nuestro Plan; y los Jóvenes habrán logrado toda la posible perfeccion en latinidad y en el griego, que se puede esperar saquen los Estudiantes de las clases.

CURSO DE HUMANIDADES que se está trabajando.

Se está trabajando y va publicando un Curso de Humanidades, que comprehende las Gramáticas y demas libros elementales con una coleccion selecta de los Autores Latinos que han de servir para el uso de la traduccion, y otra del mismo modo de los Griegos.

Tenemos ya compuestas y publicadas: una Gramática Latina y otra Castellana, y el Aurelio Victor *de los Varones Ilustres Romanos* en latin y castellano,para que empiezen por él el exercicio de traducir el latin. Obras que han sido tan bien recibidas de varios Profesores, que ha sido preciso repetir sus impresiones en poco tiempo dos y tres veces. Hemos publicado ademas una Gramática Francesa abreviada, pero que contiene todo lo necesario para traducir el frances al castellano. Esta se contiene solo en las dos llanas de un pliego tendido de papel comun.

Á estas obras seguirán: un Compendio de Esfera, y de Geografia moderna y antigua, y otro de Cronología: una Gramática Griega: y un Compendio de Antigüedades Griegas y Romanas, á que se agregarán algunos conocimientos sobre las Inscripciones y Numismática.

La Coleccion de Autores latinos comprehenderá, fuera del Aurelio Victor que ya está publicado, las

Vidas de los Generales Griegos de Nepote, la Guerra Civil de Cesar, la Catilinaria de Salustio, la segunda Guerra Púnica de Livio, algunas Cartas de Ciceron, quatro Oraciones del mismo, el Panegírico de Plinio, los dos libros primeros de las Metamorfoses de Ovidio con algunas Elegías de los Tristes y del Ponto, las Odas mejores de Horacio con el Arte Poética, los dos primeros libros de la Enéida de Virgilio, una Comedia de Plauto, otra de Terencio, y una Tragedia de Séneca.

La Coleccion griega comprehenderá: las Fábulas de Hisopo, algunos Diálogos de Luciano, uno ó dos libros de Heródoto, otros tantos de Tucídides, dos Oraciones de Demóstenes, otras dos de Eschînes, una de Isócrates con algunas de sus Cartas, y otra de Lysias. Las Odas de Anacreonte, algunos Epígramas de la Antologia griega, algunos Idilios de Teócrito, los dos primeros libros de la Iliada de Homero, una Comedia de Aristófanes, y una Tragedia de Sófocles. En estas dos Colecciones se contienen las mejores piezas para la instruccion de los Jóvenes, y excelentes modelos para su imitacion.

DISTRIBUCION DEL DIA EN LAS horas de estudio, de recreo, y de descanso.

A las seis de la mañana se llaman para que se levanten.

De seis á seis y media se visten y lavan.

De seis y media á siete se peynan.

De siete á siete y media oyen Misa.

De siete y media á ocho se desayunan.

Desde las ocho hasta la una duran las clases, con los ratos de estudio intermedios, en esta forma:

LOS DE PRIMER AÑO. *En los seis meses primeros.*	*En los seis meses últimos.*	*LOS DE segundo año.*	*LOS DE tercer año.*	*LOS DE quarto año.*	*LOS DE quinto año.*
POR LA MAÑANA.		*POR LA mañana.*	*POR LA mañana.*	*POR LA mañana.*	*POR LA mañana.*
De 8. á 9. Clase de Gramática Castellana.	De 8. á 9. Estudian.	De 8. á 9½. Clase de Latinidad.	De 8. á 9. Clase de Latinidad.	De 8. á 9. Estudian.	De 10. á 12. Clase de Retórica.
De 9. á 10. Estudian.	De 9. á 10. Clase de Gramática Latina.	De 9½. á 10. Estudian.	De 9. á 10. Estudian.	De 9. á 10. Clase de Latinidad.	*POR LA tarde.* De 3. á 5. Clase de Poética.
De 10. á 10½. Clase de Doctrina Christiana.	De 10. á 10½. Clase de Doctrina Christiana.	De 10. á 10½. Clase de Geografia.	De 10. á 10½. Clase de Antigüedades, Cronología, é Historia.	De 10. á 10½. Clase de Frances.	NOTA I. Los del segundo Curso se exercitan de 8. á 10. por la mañana en las composiciones latinas, preparar sus traducciones griegas, y latinas, y en estudiar.
De 10½. á 11. Explicacion de los Mapas.	De 10½. á 11. Explicacion de los Mapas.	De 10½. á 11. Clase de Aritmética.	De 10½. á 11. Clase de Frances.	De 10½. á 11. Clase de Antigüedades, Cronología, é Historia.	
De 11. á 12. Clase de Dibuxo.	De 11. á 12. Clase de Dibuxo.	De 11. á 12. Clase de Dibuxo.	De 11. á 11½. Clase de Algebra.	De 11. á 11½. Clase de Griego.	
De 12. á 1. Clase de escribir.	De 12. á 1. Clase de escribir.	De 12. á 1. Clase de escribir.	De 11½. á 12. Clase de Griego.	De 11½. á 12. Clase de Geometría.	NOTA II. De la 1. á las 3. se come, se divierten, y descansan.
			De 12. á 1. componen en Latin.	De 12. á 1. componen en Latin.	
POR LA TARDE.		*POR LA tarde.*	*POR LA tarde.*	*POR LA tarde.*	
De 3. á. 4. Clase de Gramática Castellana.	De 3. á 4. Clase de Doctrina Christiana.	De 3. á 4. Clase de Latinidad.	De 3. á 4. Clase de Latinidad.	De 3. á 4. Estudian.	
De 4 á 5. Clase de Doctrina Christiana.	De 4. á 5. Clase de Gramática Latina.	De 4. á 5. Estudian.	De 4. a 5. Estudian.	De 4. á 5. Clase de Latinidad.	

Á las cinco de la tarde se da punto á las tareas literarias, y en el tiempo que media hasta las Oraciones, meriendan, y se divierten en casa, ó salen al Jubileo circular, ó á pasearse.

Dadas las Oraciones, se juntan en el Oratorio, y se reza el Rosario y algunas devociones. Despues van á estudiar una hora: dan leccion de lo que se ha estudiado, y si hay tiempo se hace alguna explicacion sobre ello. En esto se emplea el tiempo que media hasta las Animas. Á esta hora se cena; y despues se juntan todos en una sala con el Director, Capellan, y Ayudantes. Se lee la Gazeta, ó Mercurio, ó algun otro papel instructivo, y se habla ó sobre lo que se ha leido, ó sobre qualquiera otra cosa que á cada uno se le ofrece, procurándose siempre traer la conversacion á cosas útiles. Con esto los niños se van soltando á hablar, perdiendo el natural encogimiento que suelen tener algunos, y se enseñan á tener trato con las gentes. Se les corrigen los defectos que en esto se notan y hay una grande oportunidad para conocer mas bien el carácter de cada uno, para saberle conducir con mas acierto.

Á las nueve y media en el invierno, y á las diez en los tres meses de verano, (desde mediado de Junio hasta mediado de Septiembre) se concluye la tertulia. Se vuelve al Oratorio á hacer el exâmen de conciencia del dia: se lee algun punto para que mediten mientras se desnudan y quedan dormidos; y se retiran al dormitorio, en donde se continúa la leccion hasta que se han dormido ó se ha leido lo suficiente.

Esta es la distribucion ordinaria en todo tiempo, menos en los tres meses dichos de verano, en que por razon de los calores se omite el estudio por la noche, y se estudia una hora mas por la mañana, levantándose en este tiempo á las cinco. Tambien en este tiempo se tienen las clases por la tarde de quatro á seis; y en la hora de dos y media á tres y media se recogen á dormir la siesta.

DIAS DE ASUETO.

No hay en todo el año mas dias de asueto que los festivos el de S. Luis Gonzaga, Protector de la Academia, el dia del Rey, los que median entre el exâmen público de Diciembre y el segundo dia del año, los tres dias de Carnestolendas y el de Ceniza, y la Semana Santa. En los dias festivos se explica la Doctina Christiana, y de estos en los que se puede trabajar, á demas de la Doctrina Christiana, se recorre lo pasado, se corrigen las composiciones, ó se tienen los certámenes particulares.

Se han desterrado de todo punto los demas dias de asueto y vacaciones que suelen tener en otras partes, por el conocido perjuicio que traen á la enseñanza semejantes intermisiones en el estudio; y mucho mas quando en ellas suelen ir los niños á sus casas, de donde vuelven con atraso y tal vez muy relaxados. Por este mismo motivo no se permite tampoco que vayan á sus casas por temporadas, largas ó cortas, como no sea por alguna causa

justa, y deteniéndose en ellas solo el tiempo necesario. Pero no se estorva que venga á verlos qualquier sugeto que guste, bien que esto deberá ser en las horas de recreo, ó en los dias feriados, para no distraerlos de sus ocupaciones.

JUEGOS Y DIVERSIONES.

Para recobrar las fuerzas del espíritu, debilitadas algun tanto con el trabajo del estudio, sin embargo de haberse procurado amenizar este, y suavizar con la variedad de los objetos que se estudian, interpolando los áridos y desabridos con los amenos y deleytables, se les permite á los niños ciertos ratos al dia de desahogo y diversion, muy necesarios para el fin propuesto, y muy propios y conformes con su natural inclinacion. Asi despues de la comida al medio dia, y por la tarde, concluidas las clases, se les permite que se diviertan, jugando á las damas, á la loteria, á los bolos, ó haciendo el exercicio de las armas, lo que al paso que los divierte, sirve tambien para hacer algun exercicio corporal. Algunas tardes, quando el tiempo lo permite, se sale á visitar el Jubileo, lo qual principalmente se acostumbra en los festivos y feriados. En estos se les conduce tambien al campo algunas veces, á que se diviertan, á sitios retirados del concurso y de los paseos públicos, en donde se permite algun mayor desahogo con especialidad á los pequeños, pero estando siempre á la vista, para evitar que se lastimen, ni perjudiquen á su salud. Tampoco se les

niega el llevarlos alguna vez á las diversiones públicas de la ciudad, que no tengan nada de pecaminoso.

No se permite de ningun modo que anden solos por la calle; ni aun con otras personas algunas que no sean sus Maestros, á no ser sus padres ó persona muy de confianza, con motivo justo: y en este caso deberán estar de vuelta en la Academia á las Oraciones.

ASISTENCIA QUE SE DA.

Como que todos los niños que componen la Academia son hijos de sugetos acomodados, y muchos de ellos de la primera Nobleza, se procura, en quanto está de nuestra parte, que tengan una asistencia que no desdiga mucho de las conveniencias que en sus casas desfrutarian. Asi se tienen en una casa decente, muy capaz y cómoda; y estan asistidos con limpieza, primor, y puntualidad por un número suficiente de criados. Por lo que hace á la asistencia de la comida, quisieramos extendernos mas; pero no lo permite la contribucion, ni ha parecido conveniente el aumentarla. Sin embargo usamos de una razonable mediania, cercenando todo lo superfluo, y no escaseando nada de lo regular.

Se les da para desayunarse, chocolate, huevos, ó pan con manteca, ó cosa equivalente: lo que mas le gusta á cada uno.

Para comer, melon ó naranjas chinas á sus tiempos, sopa, una olla con tocino y baca, y postres de fruta del tiempo, ó azeytunas. (Esta es la

comida ordinaria. Algunos dias se añade en la olla chorizo ó morcilla; y ademas de esto en las principales festividades y dias de los Alumnos hay un principio.)

Para merendar, una rosquilla.

Para cenar, ensalada, guisado de baca ó carnero, y postres de fruta del tiempo ó seca.

Si estan malos, se ponen en una sala separada para que esten con mas comodidad, y no incomoden á los demas. Se les asiste con el mayor cuidado y esmero, sin escasear nada, procurando que no echen menos las comodidades que podian desfrutar en sus casas: y no tienen que abonar nada mas que lo que se gaste en los Médicos y medicinas.

Se mira con particular atencion por la salud de los Alumnos. Por esto solo se señala á cada uno la tarea que puede sostener cómodamente, teniendo en consideracion su edad y fuerzas. Á los de corta edad, ó á qualquiera otro que se ve lo necesita, se les da de cenar, y se les acuesta mas temprano, y se les levanta mas tarde; procediéndose en todo segun lo que dicta la prudencia.

CUIDADO QUE SE TIENE EN LA parte moral, y política.

Siendo el único fin que me ha movido para este establecimiento el ser de alguna utilidad á la sociedad en una materia tan interesante y de que tanto se necesita en nuestros dias como es la buena edu-

cacion de los Jóvenes; jamas se pierde de vista este objeto en todos los puntos que comprehende, pero con especialidad en lo moral. Se zela con el mayor cuidado sobre la conducta de los Alumnos, procurándose que no falten en nada á sus deberes: inspirándoles el temor de Dios, instruyéndoles en su santa Ley: haciendo que freqüenten los Sacramentos: que tengan la obediencia y el respeto que se les debe á todos los superiores: que sean afables y corteses para con todos: y que se amen ellos mutuamente como hermanos, procurando adelantarse cada uno en el obsequio y servicio del otro: y que sean puntuales en desempeñar sus tareas literarias, tomándolas con gusto, como cosas de que han de sacar grandes ventajas, y no como carga molestosa.

Se procura prevenir sus faltas, para que no incurran en ellas, mas bien que castigarlas cometidas. Tambien se procura preservarlos de los peligros á que podia conducirlos su poca edad y falta de reflexîon. Para esto siempre se tienen á la vista; y aun en sus diligencias indispensables, se les observa, para precaver todo peligro. En el dormitorio especialmente se redoblan los cuidados. Duerme con ellos el Director, ó el Capellan, y alguno de los Ayudantes, y se toman todas las precauciones necesarias para que estén con toda decencia y no falten en un ápice á sus deberes Christianos. Por último, se les instruye tambien en la urbanidad.

PREMIOS Y CASTIGOS.

Se procura estimular la aplicacion de los Alumnos tanto con las freqüentes exôrtaciones que se les hacen, ponderándoles las grandes ventajas que consiguen con el estudio, y los males que acarrearían sobre sí con la desaplicacion, como tambien con varios premios que se les proponen, de libros, estampas, &c. y que disputan en certámenes particulares entre año: y ademas con un exâmen público que se celebra al fin de cada año, pasada la octava de Concepcion, en que se reparten tambien sus premios á los mas sobresalientes en cada una de las cinco clases de Alumnos, correspondientes á los cinco años de enseñanza. Con este exâmen se hace constar al Público el aprovechamiento de los Alumnos, y estos se estimulan mas al estudio, cediendo todo en mayor satisfaccion de unos y otros.

En este exâmen anual, para no molestar al concurso, y para que pueda cada uno ser exâminado mas á fondo, solo se presentará uno ó dos de cada clase, habiéndose exâminado privadamente todos los demas en los dias próxîmos anteriores, para recibir sus premios correspondientes. Á estos exâmenes privados pueden asistir tambien no solo los padres de los que han de ser exâminados, sino qualquiera otro sugeto que guste de ello.

Mas si á pesar de todo el empeño que se pone para conducir á los Jóvenes por el camino de la suavidad hay algunos díscolos é indóciles, que faltan á sus obligaciones, se les corrige primeramente

con palabras suaves pero enérgicas, reconviniéndoles de sus faltas: si esta correccion no basta y reinciden, despues de amonestados segunda vez, se les aplican algunas mortificaciones, como privarlos de las salidas á paseo, ponerlos de rodillas, &c. pero si nada de todo esto aprovecha, siendo repetidas las faltas, y apurados ya todos los medios de correccion suave que dicta la prudencia, ¿que se habrá de hacer en este caso?.... ¿Tolerarles sus desordenes, para que la misma impunidad les vaya haciendo mas insolentes cada dia, confirmándoles en la maldad, y siendo con su mal exemplo el escándalo y la ruina de sus compañeros? — Esta es la conducta para con sus hijos de los padres demasiado indulgentes: y esto es tambien lo mismo que practícan algunos Maestros, ú obligados de la necesidad, ó por una criminal condescendencia. Pero los padres prudentes y que saben á qué les obliga la Religion, no escusan el castigar á sus hijos en este caso con alguna pena aflictiva corporal, (que siempre debe ser aplicada con prudencia:) cuyo exemplo deben seguir los Maestros, que estan en lugar de los padres, y han de responder á Dios de las culpas que cometan los que estan á su cuidado por no haberles aplicado la correccion necesaria. Porque creer que solo por la dulzura y persuasion se ha de contener á los niños en su deber, es un error grande en que estan muchos, y por falta de experiencia, ó por el amor desordenado á los hijos que les ciega: y sería lo mismo que pretender se gobernase una República solo por la via de la persuasion.

Absurdo que no habrá ninguno que no conozca.

CONDICIONES CON QUE SE ADMITEN los Alumnos.

Se admite á qualquier niño, hijo de padres honrados, desde qualquiera menor edad hasta los doce años. Para entrar deben saber leer y escribir lo suficiente para poder empezar la Gramática y demas ramos de Humanidades que es el instituto de esta Academia: aunque tambien se cuidará de que hagan exercicio de escribir para que no pierdan la buena forma de letra los que la traigan, y los que lo necesiten, se vayan perfeccionando en ella. Y para que esto se haga tambien con la perfeccion posible se ha encargado á un Profesor de primeras letras este ramo.

De mas edad que doce años ordinariamente no se admite á nadie, porque estos ó suelen estar contagiados con algunos vicios que pueden corromper á sus compañeros, ó cuesta dificultad el corregirlos: y por lo comun no muestran ya la docilidad y sumision á los superiores, que es indispensable. Sin embargo en algun caso particular, y constando de las buenas calidades del Jóven que solicita entrar, no habrá reparo en admitirlo, pero de ningun modo se admitirá al que tuviere ya catorce años cumplidos.

Tampoco se admitirá ningun niño que tenga enfermedad habitual, ó alguna deformidad notable, ó que esté notado de algun vicio de conseqüencia.

NÚMERO Y CLASES DE LOS Alumnos.

El número de los Alumnos es de veinte y quatro: y estos se denominan *Numerarios*. Si estando completo este número, fuere preciso admitir algunos otros, quedarán en calidad de Supernumerarios, que irán ocupando las plazas de los Numerarios, que vayan vacando, por su antigüedad, (aunque por estimularlos mas se preferirá la mayor aplicacion y mejor conducta á la antigüedad, quando se juzgue necesario.) En quanto á la enseñanza y asistencia no hay distincion ninguna entre Numerarios y Supernumerarios, pero en el exâmen público solo se presentarán los Numerarios, y estos ademas tendrán en los actos de comunidad la precedencia.

CONTRIBUCION.

Por la enseñanza y alimentos contribuyen tanto los Numerarios como los Supernumerarios con diez reales diarios. Estos se pagan por tercios de año anticipados, entregándose á los interesados los recibos correspondientes para su resguardo, y que puedan reclamar lo que estuviere aun por devengar, si retiran de la Academia al Alumno antes de estar cumplido el tercio. Para evitar confusion y trabajo, y que todos los tercios empiezen y acaben á un mismo tiempo, empezarán á contarse desde principio de Enero hasta fin de Abril, y seguirán asi succesivamente. Y quando entre alguno, empezado ya

el tercio, solo dará lo correspondiente hasta el fin de él, para que despues vayan todos uniformes. La contribucion corre seguida desde el mismo dia en que entran hasta aquel en que se despiden, sin que se descuente nada, si sucediere que esten fuera de la Academia sea por mucho ó poco tiempo: pero si se despidieren antes de cumplirse el tercio, se devolverá, como se ha dicho lo que estuviere por devengar.

El lavado de la ropa, el aplancharla y apuntarla, el cortar el pelo, peynar con polvos, y otros gastos semejantes, corren de cuenta de los Alumnos. Lo mismo se entiende del gasto que hagan en libros, plumas, papel, ú otras cosas que necesiten para sus estudios, ó para sus diversiones. Para estas menudencias se darán tambien anticipadas algunas cantidades á voluntad de los padres de los niños, y estos llevarán la cuenta del cargo y data, para que se vayan instruyendo tambien en este ramo de economia, y conste su distribucion. Pero de ningun modo se permite que tengan los niños dinero en su poder por los daños que de esto se suelen originar.

ROPA Y MUEBLES QUE DEBEN traer á la Academia.

Los muebles que deben traer, uniformándose unos con otros en lo posible, son los siguientes:

Un cofre ó arca para tener la ropa.

Un catre de tixera con lienso y espaldar de tabla, pintado todo de verde.

Uno ó dos colchones de lana.

Dos almohadas de lana.

Quatro fundas con encaxes ú olanes.

Quatro sabanas: dos de ellas con olanes

Una colcha de indiana ó de zarasa.

Un cobertor ó manta.

Un cubierto de plata, cuchara, tenedor, y cuchillo. Este puede ser de cabo de hojilla de plata ó de hueso.

Ocho servilletas de manteleria.

Seis tohallas de lo mismo, quatro de ellas de dos varas de largo para las manos, y las otras dos de á vara para la cara.

Dos peynadores.

Una bolsa con peynes y un sepillito para limpiarlos.

Una casaca de paño azul turquí con vueltas y collarin de terciopelo ó felpa celeste, y botones de metal blanco.

Un chupetin, y dos pares de calzones del mismo paño, unos largos y otros cortos.

Una levita de invierno y otra de verano, para diario.

Dos calzones y dos chaquetas: unos de invierno y otros de verano.

Un gambeto para los dias de agua ó de frio.

Un sombrero de copa alta y otro de picos.

Unas botas.

Tres pares de zapatos.

Quatro pares de calcetas.

Quatro pares de medias de hilo ó de algodon.

Otros dos pares de seda blancas.

Camisas, calzones blancos, pañuelos para el cuello y faltriquera, el número que gusten.

Un cepillo para la ropa.

Un espejito.

NOTA. Los que tengan uniforme propio usarán de él. Los que esten ordenados usarán de vestido negro de Abate, y de este mismo podrá usar tambien qualquiera otro que guste, especialmente los que se dedican á la Iglesia. Los Supernumerarios no podrán usar el vestido azul de los Numerarios, para que se distingan de estos: y podrán usar la ropa que gusten, siendo decente. Todo lo dicho en órden al vestido de los Numerarios es con respecá la uniformidad que debe haber entre ellos, pero si hubiere algun inconveniente justo, se puede dispensar en esto.

De todos los muebles, con que entren en la Academia, nos hacemos responsables, para lo que se forman dos listas, una se entrega á los padres de los niños ó á los interesados, y otra se queda aqui para nuestro gobierno. Quando alguna ropa ó mueble se inutiliza se ha de poner otro en su lugar, ó se borrará de la lista. Y los desechos de ropa se darán á los pobres por mano de los niños, (con libencia de sus padres) para que se vayan acostumbrando á ser caritativos con los necesitados, exerciendo esta obra de misericordia con ellos.

PROTECTORES DE LA ACADEMIA.

Se ha puesto esta Academia baxo la proteccion poderosa de la Virgen Maria en el Misterio augusto de su purísima Concepcion. Esta es nuestra principal protectora, en cuyo obsequio se usa, para en público, el vestido azul y celeste. Tambien está dedicada al glorioso S. Luis Gonzaga especial protector de la Juventud estudiosa.

EMPRESA DE LA ACADEMIA.

Para poner en la portada de los libros que se reparten por premios, en las certificaciones que se den á los niños para que conste de su aplicacion, y en algun otro papel semejante, se usa una empresa ó escudo que en un óbalo representa la cítara de Apolo, pendiente de la parte superior, de cuya boca salen dos cadenas de rosas con que estan asidos por el cuello los dos mas bravos y feroces animales, el leon y el tigre, pero en ademan de estar ya domesticados, amanzada su natural fiereza. Con lo que se significa que el estudio de las Humanidades, suaviza las costumbres, haciendo humanos á los hombres, como lo declara aquel pentámetro de Ovidio: *Emollit mores nec sinit esse feros*, que está á los dos lados de la cítara en la parte superior. Al pie está en las letras iniciales el nombre del Director, y en la orla que rodea el óbalo la inscripcion: ACADEMIA HUMANIORUM LITERARUM HISPALENSIS. que presenta el título de la Academia.

—

CONCLUSION.

He dado con la mayor individualidad y brevedad que me ha sido posible, una idea del Plan de enseñanza y educacion que doy á mis pupilos en los ramos principales de Latinidad, Retórica y Poética, (que profeso en virtud de mi ministerio público) con sus auxîliares Geografia, Cronología é Historia, que son indispensables para el perfecto conocimiento de aquellas: á las que se agregan por la misma causa la enseñanza de la lengua Griega; lengua que es tan facil en su adquisicion, como dificil lo es en el juicio y opinion del vulgo, y lengua en fin sin cuyo conocimiento no se puede poseer perfectamente el latin, ni tiene que aspirar ninguno al verdadero nombre de docto ú erudito, y mucho menos de humanista.

Los otros ramos que se han agregado tambien de Aritmética, Álgebra, y Geometría, lengua Francesa, y Dibuxo, y el exercicio de escribir, aunque no tienen conexîon ninguna con el estudio principal, no debian omitirse, habiendo proporcion para aprenderlos, quando son de tan notoria utilidad en qualquier destino que tomen en adelante los niños.

Este Plan tiene la ventaja de hallarse reunidos en él, y poderse adquirir en solo el tiempo que se gasta ordinariamente en estudiar la Gramática latina todos aquellos conocimientos que hemos reducido al Curso de latinidad: pudiendo quedarse solo con este, y pasar á los estudios mayores ó á qualquiera

otro destino á que aspire, el que asi lo tuviere por conveniente, sin entrar en el segundo Curso.

Si alguno no pudiere abrazar todos estos ramos, ó por la cortedad de sus talentos, ó falta de salud, ó algun otro motivo justo que intervenga, se podrá dispensar en ello, como no sea en las cosas esenciales.

Se advierte por último, que si en el discurso de la enseñanza se conoce por la experiencia que los niños no han de sacar una instruccion siquiera regular, se dará cuenta á sus padres para que los retiren, pues no es conveniente que estos pierdan el tiempo y el dinero, y su crédito la Academia. Igualmente serán excluidos en qualquiera tiempo todos aquellos que no se sujeten á la correccion ó no haya medios de corregirles, ó quando al Director se le negaren las facultades que son necesarias para la buena educacion: lo que se advierte desde luego para evitar contextaciones en adelante.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS
contenidos en esta obra.

